

EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE MAYO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

96.

(Exp. 301010-000034-26) - Visto: la conmemoración de la 31ª Marcha del Silencio a realizarse el día 20 de mayo de 2026 en Uruguay;

El Consejo del Centro Universitario Regional del Este Resuelve:

1º) Adherir y convocar a participar de la 31ª Marcha del Silencio a realizarse el próximo 20 de mayo de 2026, con la consigna “Contra la impunidad de ayer y hoy. Exigimos respuestas. ¿Dónde están?”, organizada por Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Como universitarios, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y con la construcción de memoria, verdad y justicia, entendiendo especialmente necesario continuar reflexionando sobre las consecuencias de la desaparición forzada de personas durante la última dictadura cívico-militar y las profundas heridas que estos hechos continúan generando en la sociedad.

2º) Flexibilizar el control de asistencia a los estudiantes a partir de las 17 horas del día 20 de mayo de 2026, en el marco de la conmemoración.

3º) Comunicar a la Unidad de Comunicación Institucional para su más amplia difusión.

4º) Remitir a Secretaría de Departamentos Académicos y Enseñanza, a efectos de comunicar a las Coordinaciones de Carrera.

(10 en 10)

CURE, 8 de Mayo de 2026

Comunicar a la Unidad de Comunicación. Pase a Secretaría de Departamentos Académicos y Enseñanza.